

PROTECCIÓN DE DATOS NOS DA LA RAZÓN

Desde que se ha hecho cargo el CIRE del servicio de economatos y cafetería del centro ha implantado un sistema de pago que le permite “controlar los saldos las recargas y los pagos”, por lo que sabe qué consumimos, dónde y cuando.

Vaya por delante que no tenemos nada que esconder: podemos justificar todos nuestros ingresos, y todo lo que consumimos lo pagamos.

La Administración y el CIRE no saben si nos importa que usen nuestros datos porque no nos han preguntado, pero lo que sí que nos importa es que los usen sin nuestro consentimiento.

Por ello, ejerciendo nuestros derechos de oposición y cancelación, hemos pedido a la Administración y al CIRE que dejen de usar nuestros datos, ya que no necesitan saber cuando, cuanto y donde comemos o tomamos café, ni qué consumimos de otros productos.

La Administración responde tarde y habla de identidad civil, de datos opacos, del funcionamiento de las máquinas... pero lo único que nos queda claro es que lo hacen por nuestro bien, para que podamos recuperar el dinero de la tarjeta si la perdemos o cambiamos de centro, y además, si no nos gusta el sistema, nos permiten dejar de usar el servicio de cafetería y economato.

Ya que no se ha satisfecho nuestro derecho, ni en tiempo ni en forma, nos hemos dirigido a la Agencia Catalana de Protección de Datos (APDCAT) para su tutela, que ha emitido dos resoluciones, la PT 85/2015, y la PT 88/2015. **En ambas estiman nuestras pretensiones en su totalidad** y no solamente por no haber contestado la Administración en el plazo que tenía para ello, también en el fondo.

En la primera requiere a la DGSP para que **en el plazo de 10 días haga efectivo el derecho de oposición ejercido por la persona reclamante y cese el tratamiento de datos a los que se refiere esta reclamación.**

En la PT 88/2015 requiere a la DGSP para que en el mismo plazo **haga efectivo el derecho de cancelación y proceda a la cancelación de los datos personales que estén en poder del CIRE o de las empresas subcontratadas.**

Jesús A.

Sección Sindical de ACAIP. CP Ponent.

Lleida, 19 de març de 2016